

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29608** SOLADOS Y ALICATADOS ACUÑA, S.L.U.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 313/2009, ejecución 44/2010, seguido a instancia de Humberto Descalzo Mendoza, contra Solados y Alicatados Acuña, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Solados y Alicatados Acuña, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 19.559,37 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de agosto de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110065336-1